

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLACKBEAUTY S.A., CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2013

En el cantón Durán, a los dos (2) días del mes de Abril del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **BLACKBEAUTY S.A.**, con la presencia de sus accionistas: **1) La compañía DUNMORE ASSETS CORP**, de nacionalidad Panameña debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de Apoderado de la misma, tal como consta de la copia del Poder que ha presentado; como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, **2) La Srta. Ginger Katuska Miranda Pacheco**, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: **1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.** Preside la Junta el señor Juan Fernando Gómez, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes, y actúa como secretario el señor Humberto Trujillo Illingworth, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: **1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados**

por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades, más bien se generó una pérdida por un valor de \$ 6,054.40 en dicho ejercicio económico. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia de los informes del Gerente General y Comisario, así como, del Balance y del estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión, es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta) fjp. DUNMORE ASSETS CORP, Accionista representada por Carlos Rosales Pino, Apoderado; f) Ginger Mironda Pacheco; Accionista f) Juan Fernando Gómez, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Humberto Trujillo Illingworth, Secretario de la junta.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía BLACKBEAUTY S.A, celebrada el 2 de Abril del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 2 de Abril del 2013.-*



HUMBERTO TRUJILLO ILLINGWORTH
SECRETARIO DE LA JUNTA